



3er DOCS IN PROGRESS FIDOCS + CONECTA

8° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA DOCUMENTAL CONECTA 27° FESTIVAL INTERNACIONAL DE DOCUMENTALES DE SANTIAGO

Conecta, el Encuentro Internacional de Industria Documental, y FIDOCS, el Festival Internacional de Documentales de Santiago, convocan a todos los directores y productores nacionales y latinoamericanos a participar con largometrajes en etapa de Work in Progress en su DOCS IN PROGRESS FIDOCS + CONECTA, a realizarse en dos partes entre el 16 y 23 de noviembre, y entre el 12 y el 15 diciembre de 2023, de manera virtual. Esta instancia nace de la colaboración entre el WIP de Conecta y la Competencia Latinoamericana de Primer Corte FIDOCS.

BASES GENERALES

Se seleccionarán al menos seis (6) largometrajes documentales o películas de no ficción, de realizadores y/o productores chilenos y latinoamericanos que se encuentren, al momento de esta convocatoria, en etapa de montaje (puede ser etapa de primer corte, hasta etapa final de montaje).

Los proyectos participarán en una primera etapa de asesorías personalizadas por parte de profesionales de las áreas de montaje, dirección, postproducción, venta, distribución y exhibición, entre otras, según las necesidades y requisitos de cada obra. A partir de esta asesoría, cada realizador/a tendrá un mes para presentar un nuevo corte de la obra en una segunda etapa de visionado que contará con una comisión de destacados profesionales nacionales e internacionales del área audiovisual. Además, los seleccionados participarán en reuniones individuales con distintos agentes de industria participantes en el evento Conecta.



La postulación a esta sección NO tiene costo. En caso de ser SELECCIONADO cada proyecto deberá pagar una cuota de participación de USD \$50. La inscripción es por proyecto y da derecho a:

- Acreditación de dos participantes en Conecta (a realizarse entre el 12 y 15 de diciembre 2023). En caso de que un proyecto requiera más acreditaciones, se deberá pagar una inscripción adicional.
- Acreditación de dos representantes del proyecto en Fidocs (a realizarse entre el 16 y 23 de noviembre), lo que da derecho a ver todas las películas del festival.
- Una primera asesoría individual y personalizada que se acomode a las necesidades de la obra y sus realizadores, para cada proyecto por parte de un destacado profesional de la industria del cine y documental.
- Una segunda asesoría a través de un visionado grupal, que contará con una comisión de destacados profesionales de la industria chilena e internacional.
- Reuniones individuales con distintos agentes de industria invitados a Conecta.

QUIENES PUEDEN POSTULAR:

ARTÍCULO 1º: NACIONALIDAD

Las películas que postulen a **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** deben ser dirigidas por realizadores LATINOAMERICANOS. Si la película postulante cuenta con más de un/a director/a o productor/a, basta que uno/a de ellos/as cuente con el requisito de la nacionalidad de algún país de Latinoamérica para postular.

ARTÍCULO 2º: STATUS DE PRODUCCIÓN

Las películas postulantes deben tratarse de obras NO TERMINADAS Y EN ETAPA DE MONTAJE. El espíritu de esta instancia es que los realizadores se encuentren abiertos



a recibir retroalimentación si la película es seleccionada. Por lo mismo, es exigencia esencial que las obras no hayan sido exhibidas públicamente en ninguna muestra o festival de cine, ni en televisión abierta ni por cualquier otra vía tecnológica (en internet, video on demand, streaming, etc.) anteriormente a las fechas en que se realizará **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA**. De esta condición sólo se excluyen Work in Progress, instancias de pitching o foros de coproducción de otros festivales o mercados.

ARTÍCULO 3º: IDIOMA

Para postular a esta sección, en el caso de proyectos que no estén hablados en español, los cortes deben estar subtítulados al español y/o al inglés, es decir, al menos en uno de los dos idiomas. No se aceptarán listas de diálogos como reemplazo de los subtítulos en español o en inglés. Todos los proyectos **seleccionados** en **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** deberán contar con subtítulos al inglés. Los proyectos hablados en lenguas diferentes al español, deben tener subtítulos tanto al inglés como al español.

ARTÍCULO 4º: DURACIÓN

Todas las películas que compiten en **DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** deben durar un mínimo de 30 minutos y un máximo de 120 minutos al momento de ser postuladas. **Sin embargo, el corte a exhibir durante el evento debe tener un mínimo de 40 minutos y un máximo de 90 minutos de duración.**

ARTÍCULO 5º VÍNCULOS DE LOS EVALUADORES



No podrán participar en los procesos de evaluación del DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA, quienes tengan algún vínculo profesional con cualquiera de los proyectos postulados.

POSTULACIÓN:

ARTÍCULO 6º: CÓMO POSTULAR

El productor que detente los derechos de exhibición del documental es quien debe hacer la postulación de la película.

Para hacer efectiva la postulación, el responsable deberá inscribir la película en el siguiente formulario: <https://forms.gle/reWie2wuMxmCYkyx8>

El link de la película será de uso exclusivo del comité de selección, comprometiéndose a no divulgarla.

Al momento de la inscripción EL POSTULANTE DECLARA: haber leído estas bases, detentar los derechos de exhibición de la película, y otorga su autorización expresa de que la película participe en esta sección.

ARTÍCULO 7º: FECHAS DE POSTULACIÓN

El plazo para el envío de postulaciones se extenderá **desde el día lunes 12 de junio hasta el día lunes 7 de agosto de 2023 a las 23:59 hrs. (hora Santiago de Chile).**

Los proyectos que sean presentados fuera de plazo no podrán ser considerados como postulados.

Una vez inscrita la película, los postulantes no podrán retirar su postulación.

ARTÍCULO 8º: PRESELECCIÓN

chileconecta.cl | conecta@ccdoc.cl | Fb - Tw - Ig - YouTube: [@ccdocumental](https://www.facebook.com/ccdocumental) [ccdoc.cl](https://www.facebook.com/ccdoc.cl) | miradoc.cl | chiledoc.cl
fidocs.cl | programacion@fidocs.cl | Fb - Tw - Ig - YouTube: [@fidocs](https://www.facebook.com/fidocs)



Se publicará el listado de películas seleccionadas a fines del mes de septiembre. La decisión del Comité de Selección es inapelable y no estará obligado a dar los argumentos de la no selección de un film en específico.

ARTÍCULO 9°: FORMATO

Los postulantes de las películas seleccionadas tendrán la obligación de enviar un link de visionado privado con clave al momento de la inscripción en el formulario de postulación. No se aceptará como formato de exhibición copias en DVD.

ARTÍCULO 10°: COMPROMISO DE EXHIBICIÓN

Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación por su postulante.

ARTÍCULO 11°: VISIONADOS Y ASESORÍAS

Visionados:

El visionado de las películas por el comité de asesores, se llevará a cabo de manera online, en forma privada.

Tutoría personalizada con una/un asesor de montaje, guión, postproducción o distribución:

- Cada proyecto tendrá una tutoría personalizada con un asesor de montaje, guión, postproducción o distribución seleccionado según la naturaleza y estado del proyecto, atendiendo a sus necesidades específicas.
- Esta instancia se llevará a cabo en forma virtual vía videoconferencia privada



- Esta instancia se realizará entre el 16 y 23 de noviembre, en el marco de Fidocs.

Retroalimentación creativa:

- Antes del 12 de diciembre, se deberá presentar un nuevo corte de la obra, en base al feedback recibido en la instancia de asesoría personalizada.
- Un comité de expertos de la industria audiovisual dará feedback respecto del estado actual de la obra, con hincapié en el estado de montaje y cómo guiar la obra hacia su finalización.
- Esta instancia se llevará a cabo en forma virtual vía videoconferencia privada. En esta instancia participarán, además, miembros de los equipos de Fidocs y Conecta.
- Esta instancia se realizará entre el 12 y 15 de diciembre, en el marco de Conecta.

ARTÍCULO 12°: PREMIOS

Los proyectos seleccionados en el **3er DOCS IN PROGRESS FIDOCs + CONECTA** serán elegibles para distintos premios gestionados por ambas instituciones organizadoras. La decisión de cada premio será realizada por cada institución que lo entrega.

Sin perjuicio de que puedan sumarse otros premios en el transcurso del tiempo, los premios a la fecha son los siguientes:

- **Premio Primer Corte FIDOCs:** Premio en efectivo de USD \$1500 de libre disposición para la finalización de la película.
- **Premio SONAMOS:** 3 días de mezcla de sonido 5.1 en estudio SONAMOS, equivalente USD 3.000, para ejecutarse durante el año 2024.
- **Premio Cineteca Nacional de Chile:** El premio considera los siguientes servicios:
 - 1 minuto de imágenes de archivo libres de derechos
 - Masterización



- Conformado DCP
- Prueba de proyección de DCP en sala de cine

Ningún premio se declarará DESIERTO.

La organización se reserva la opción de agregar nuevos premios hasta el día antes de la premiación.

ARTÍCULO 13º: RECONOCIMIENTO

Los productores de la película que hayan recibido un premio o reconocimiento, se comprometen a mencionarlo en los créditos de la película una vez terminada, a partir de los materiales gráficos que les facilite CCDOC y FIDOCS para estos fines.

ARTÍCULO 14º: ACEPTACIÓN DE BASES

- a. La inscripción de un film en **DOCS IN PROGRESS FIDOCS + CONECTA** indica la plena aceptación de este reglamento. La Dirección del Festival y Mercado resolverán de modo inapelable respecto de toda cuestión comprendida en este reglamento o su interpretación.
- b. Los postulantes declaran que toda la información contenida en la postulación es verídica y dan fe de su autenticidad.

Cualquier duda o consulta comunicarse a programacion@fidocs.cl o conecta_proyectos@ccdoc.cl